



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

11 MAYO 2001

RES. HD No. 363-01

Expte. No. 4.693-00

VISTO:

La Res No. 026-01 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, que designa a los miembros del Jurado para entender en el Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura **FUNDAMENTOS DE PREHISTORIA Y ARQUEOLOGIA con extensión a ARQUEOLOGIA AMERICANA** de la Escuela de Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado lo dispuesto en el Artículo 40 de la Resolución 350-87 y modificatorias, Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares;

Que atento a la consulta efectuada a los señores miembros del Jurado y a lo establecido en el Art.41 del citado instrumento legal, corresponde emitir la presente resolución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- **FIJAR** el día 29 de mayo de 2001, a las 15.00 hs., para la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de **Adjunto** con dedicación exclusiva para la asignatura **FUNDAMENTOS DE PREHISTORIA Y ARQUEOLOGIA con extensión a ARQUEOLOGIA AMERICANA**, de la Escuela de Antropología.-

ARTICULO 2o.- **FIJAR** el día 30 de mayo de 2001, a las 09.00 hs., la realización de las pruebas de oposición del concurso mencionado en el artículo precedente.

ARTICULO 3o.- **HAGASE SABER**, y notifíquese a los miembros del Jurado, postulantes al cargo y Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-



Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

1

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa